



Reinte morados.

SELLO QVARTO, VEINTE
TERRAVEDIS, ANOTE
MIL SETECIENTOS Y SE
SENTA Y SEIS.

para Mirarse Cedula Interina de los dichos
Mianos

En San Lorenzo

Habiendo Mirado el Sr. cura Cedula Comunal
Interina de los dichos Compadres Nogue et de Rodriguez M
quaril Pontero quien Testifico aver pasado ala ca
davez de el Sr. Pedro Rodriguez Alvarez de quien
ni alu ni sufra Chiso no alto Cnellos, y si a una
Cedula que dijo no aver supradado por lo qual sea
ceto que el Sr. Pontero Moya la buqueda de el Sr.
Pedro, y que compareca mañana dos de este mes para
el referido efecto = Y viendo comparecido en este
Ayuntamiento el Sr. Dn Manuel Sanz conde de Selkonia
de el Pucercue de Alcala la qual ha visto y Juro en
forma y se obligo a cumplir bien y fielmente con lo publi
cacion de oficio por el presente Año Cnel qual ara la
cobranza de averes etc. por la mitad de cupacion y litaco
batoria habiendo el caso por tener Cula etc. Anus son
etica, y como lo es mayor de el oficio de Alde
ordinario por V.M. y para mayor seguridad de todo
ello se por verificación a Antonio de Rafael de
no, a Dn. Sanz Cure, y a Martin de Rofa de
por ser en la qual estan presentes Reconci
quier por fadores y llanos pagadores de el dicho
Manuel Vin que Contraste prueba ni sea de
excusacion ni de dificultad alguna de el mismo
de sus beneficios y remedio, y la autentica

